

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MECANIX S.A.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, siendo las nueve horas y treinta minutos del día jueves treinta del mes de abril del año dos mil quince, en las oficinas ubicadas en el inmueble situado en la calle Checoeslovaquia E10-195 y Eloy Alfaro, Edificio Cuarzo, segundo piso, oficina cinco, previa convocatoria realizada por la Gerente General de la compañía, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía MECANIX S.A.: señora María Gabriela Sommerfeld Rosero, por sus propios derechos, como titular de ocho mil ochocientos setenta y seis acciones; y, la señorita Ivonne Carolina Cajiao Dávila, por sus propios derechos y como titular de dos acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, se encuentran liberadas y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas. Cada acción pagada confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

Considerando que el Presidente de la compañía no se encuentra presente, las accionistas asistentes en forma unánime deciden designar como presidenta ad-hoc de ésta junta a la señorita Ivonne Cajiao Dávila; y actúa como secretaria de la junta la Gerente General de la compañía, señora María Gabriela Sommerfeld Rosero.

La presidenta ad-hoc dispone que la secretaria verifique la asistencia. La secretaria informa que se encuentran presentes, en forma personal, accionistas de la compañía que representan el 94,336% del capital pagado de la compañía.

La presidenta ad-hoc manifiesta que, conforme a lo que dispone el artículo décimo octavo del estatuto social de la compañía, existe quórum suficiente para instalar la junta, por lo que, declara formalmente instalada la junta general ordinaria de accionistas.

La presidenta ad-hoc dispone que la secretaria elabore la lista de asistentes a ésta junta; y que, una vez suscrita por los presentes, se incorpore como parte integrante del expediente de la presente sesión. La secretaria procede con la elaboración de la lista de asistentes y requiere la firma de todos los presentes, a fin de incorporar dicho documento al expediente respectivo.

La presidenta ad-hoc dispone que la secretaria dé lectura al texto de la convocatoria que se ha publicado en el Diario La Hora de la ciudad de Quito, edición del día lunes veinte de abril del año dos mil quince. La secretaria procede con la lectura de la convocatoria, cuyo texto es el siguiente:

**“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MECANIX S.A.** De conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, convoco a los señores accionistas de la compañía MECANIX S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a efecto el día jueves treinta (30) del mes de abril del año dos mil quince, a las nueve horas (09h00), en las oficinas ubicadas en el inmueble situado en la calle Checoeslovaquia E10-195 y Eloy Alfaro, Edificio Cuarzo, segundo piso, oficina cinco, en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano. La Junta General Ordinaria de Accionistas tiene como objeto conocer y resolver sobre los siguientes asuntos: 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2014. 2.- Conocimiento y resolución acerca del informe del Comisario Principal, relativo al ejercicio económico del año 2014. 3.- Conocimiento y resolución acerca de los Estados Financieros y Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. 4.- Designación de Comisario Principal y de Comisario Suplente.

Se convoca, además, en forma especial e individual, al Comisario Principal de la compañía, señor Carlos Xavier Chávez Castrillón. El informe de la Gerente General, el informe del Comisario Principal, los Estados Financieros, el Estado de Resultados de la compañía, todos ellos relativos al ejercicio económico del año dos mil catorce, han estado a disposición de los señores accionistas de la compañía, con más de quince días de anticipación a la fecha en que se

celebrará la junta general ordinaria de accionistas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Checoeslovaquia E10-195 y Eloy Alfaro, Edificio Cuarzo, segundo piso, oficina cinco, en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano. Quito, 13 de abril del 2015 María Gabriela Sommerfeld Rosero GERENTE GENERAL”

La presidenta ad-hoc dispone que un ejemplar del periódico en el cual consta publicada la convocatoria se incorpore como parte integrante del expediente de la presente junta general ordinaria.

La presidenta ad-hoc dispone que la secretaria dé lectura al texto de la carta de convocatoria especial e individual entregada al Comisario Principal de la compañía. La secretaria da lectura al citado documento y el presidente dispone dicha carta de convocatoria con la constancia de recepción por parte del Comisario Principal, se incorpore como parte integrante del expediente de ésta junta.

La presidenta ad-hoc dispone que se pase a conocer y resolver sobre los diferentes asuntos materia del orden del día constante en la convocatoria.

Toma la palabra la Gerente General, señora María Gabriela Sommerfeld Rosero, quien manifiesta que el informes de la Gerente General, el informe del Comisario Principal, los Estados Financieros, el Estado de Resultados de la compañía, todos ellos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce, han estado a disposición de todos los accionistas de la compañía, en las oficinas de la misma, con más de quince días de antelación a la fecha de celebración de la presente junta general ordinaria.

**1. Conocimiento y resolución sobre del informe de la Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2014:** Por presidencia se dispone que la secretaria de lectura al informe presentado por la Gerente General de la compañía, correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2014. La secretaria procede con la lectura de dicho informe.

Toma la palabra la Gerente General, señora María Gabriela Sommerfeld Rosero, quien procede a dar una explicación acerca del contenido de su informe y además realiza un análisis completo del mismo.

Toma la palabra la accionista Ivonne Cajiao Dávila, para proponer que la junta general de accionistas apruebe en todas sus partes el informe presentado por la Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2014.

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. La presidenta ad-hoc la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

La junta general ordinaria de accionistas resuelve aprobar en todas sus partes el informe presentado por la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Se deja constancia que la accionista administradora, señora María Gabriela Sommerfeld Rosero no intervino en la aprobación antes mencionada.

**2. Conocimiento y resolución acerca del informe del Comisario Principal, relativo al ejercicio económico del año 2014:** La Presidenta ad-hoc dispone que la secretaria de lectura al informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2014. La secretaria procede con la lectura de dicho informe.

Toma la palabra la Gerente General, señora María Gabriela Sommerfeld Rosero, quien manifiesta que el informe del Comisario Principal contiene un criterio favorable respecto de los estados financieros y de la gestión de la administración.

Toma la palabra la accionista Ivonne Carolina Cajiao Dávila, para proponer que la junta general de accionistas apruebe en todas sus partes el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2014.

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. La Presidenta ad-hoc la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

La junta general ordinaria de accionistas resuelve aprobar en todas sus partes el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Se deja constancia que la accionista administradora, señora María Gabriela Sommerfeld Rosero, no intervino en la aprobación antes mencionada.

**3. Conocimiento y resolución acerca de los Estados Financieros y Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014:** La Presidenta ad-hoc manifiesta que a los asistentes se les ha entregado copias de los Estados Financieros y del Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce.

La Gerente General, señora María Gabriela Sommerfeld Rosero, procede a explicar en forma general el contenido de los Estados Financieros y del Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2014, señalando que dicho ejercicio económico produjo pérdida, la cual, en todo caso, no supera el cincuenta por ciento del capital más las reservas de la compañía.

Propone la accionista Ivonne Carolina Cajiao Dávila, que los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, relativos al ejercicio económico del año 2014, sean aprobados en todas sus partes.

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes. La Presidenta ad-hoc la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

La junta general ordinaria de accionistas resuelve aprobar en todas sus partes los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce. Se deja constancia que la accionista administradora, señora María Gabriela Sommerfeld Rosero, no intervino en la aprobación antes mencionada.

**4. Designación de Comisario Principal y de Comisario Suplente:** Toma la palabra la accionista María Gabriela Sommerfeld Rosero para manifestar que, conforme lo dispone el estatuto social de la compañía, la junta general de accionistas debe designar anualmente al Comisario Principal y al Comisario Suplente.

En tal virtud, propone que se reelija como Comisario Principal de la compañía al señor Carlos Xavier Chávez Castrillón; y, eleva a moción su propuesta.

La moción es aceptada por todos los presentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas. 

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria de accionistas, por unanimidad de los presentes, resuelve reelegir para el período de un año, al señor Carlos Xavier Chávez Castrillón, para que desempeñe las funciones de Comisario Principal de la compañía.

La accionista María Gabriela Sommerfeld Rosero propone que se designe como Comisario Suplente de la compañía la señora Sofía Urgilés; y, eleva a moción su propuesta.

La moción es aceptada por todos los presentes. La Presidenta ad-hoc nte la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria de accionistas, por unanimidad de los presentes, resuelve designar para el período de un año, a la señora Sofía Urgilés, para que desempeñe las funciones de Comisario Suplente de la compañía.

Sin tener más asuntos que tratar, la Presidenta ad-hoc concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

Luego de quince minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

La Presidenta ad-hoc dispone que la secretaria de lectura al texto completo del acta. La secretaria procede con dicha lectura.

La accionista María Gabriela Sommerfeld Rosero propone que el acta sea aprobada en todas sus partes y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración y resolución.

Por unanimidad de los accionistas presentes, se aprueba en todas sus partes el acta de la presente junta general ordinaria de accionistas.

Siendo las 10h05 se levanta la sesión.

  
Ivonne Carolina Cajiao Dávila  
PRESIDENTA AD-HOC

  
María Gabriela Sommerfeld Rosero  
SECRETARIA